

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.

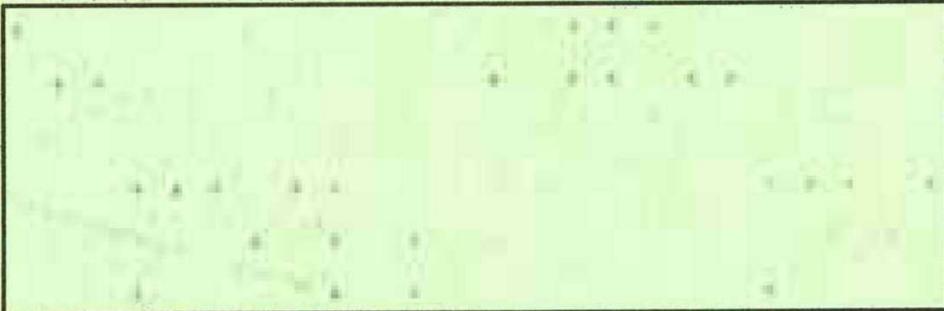


DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCION

FOLIO: 0865

DATOS DEL PROPIETARIO



FECHA DE EXPEDICION
10/05/2019

FECHA DE VIGENCIA
10/05/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: 15 DE SEPTIEMBRE No. 85
COLONIA: JUAN CANAL
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: ROSALES
SUPERFICIE: 175.00 m2

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA 75.00 m2
PLANTA BAJA 76.50 m2

ALTURA: 6.00 m
RESTRICION FRONTAL: _____
RESTRICION POSTERIOR: _____
RESTRICION LATERAL: _____
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
CONSTRUCCION	151.50 M	\$9.78	\$1,481.67
	M		
	M		
	M		
			\$1,481.67

DENSIDAD H3-U

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

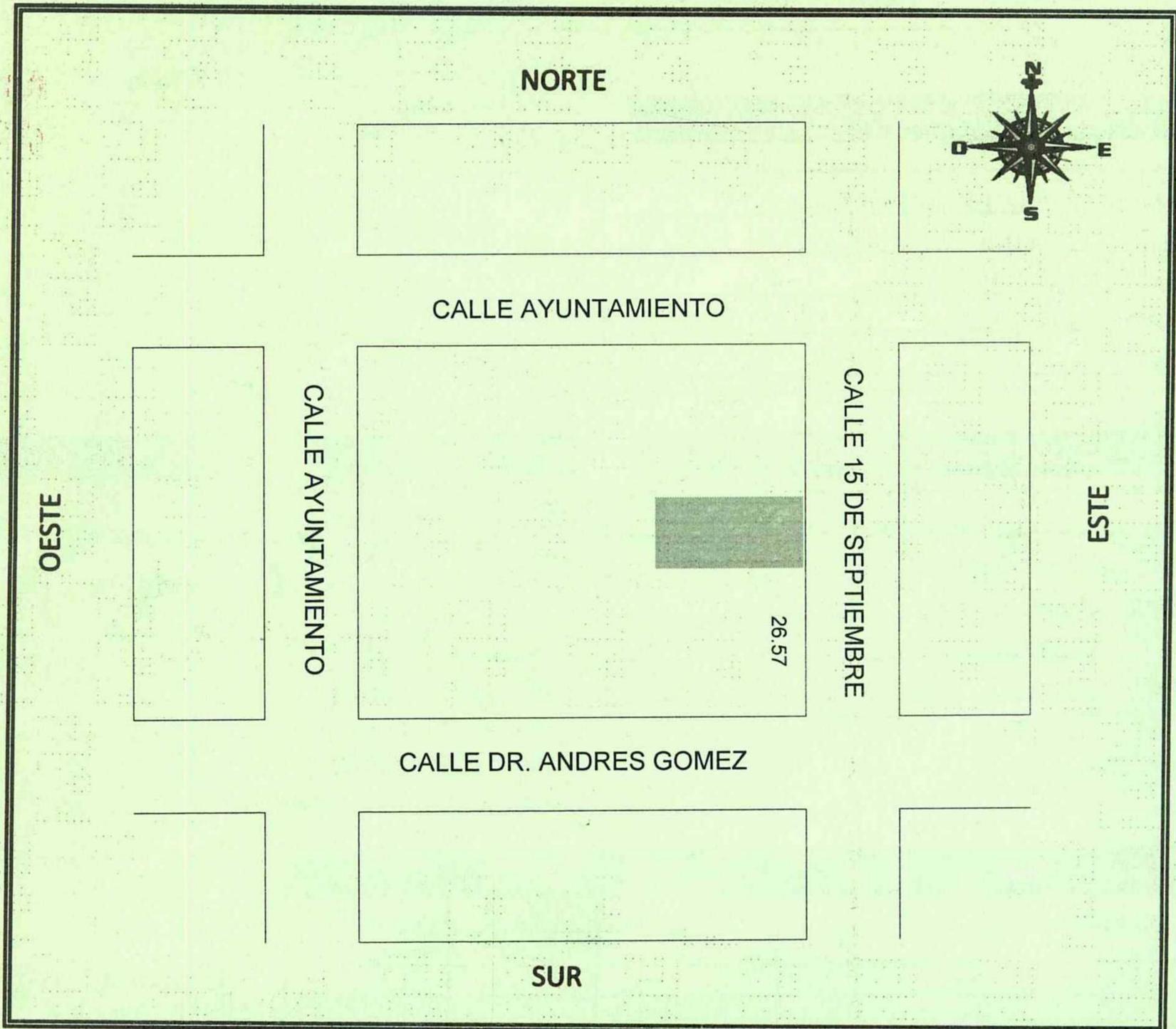
NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACION DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.

FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCION

FOLIO: 0867

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION

17/05/2019

FECHA DE VIGENCIA

17/05/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: DR. ANDRES GOMEZ #216
COLONIA: JUAN CANAL
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: ROSALES
SUPERFICIE: 256.00M²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

116.50M²

ALTURA: _____

RESTRICION FRONTAL: _____

RESTRICION POSTERIOR: _____

RESTRICION LATERAL: _____

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
CONSTRUCCION	116.50 M	\$9.78	\$1,139.37
	M		
	M		
	M		
			\$1,139.37

DENSIDAD H3-U

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACION DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

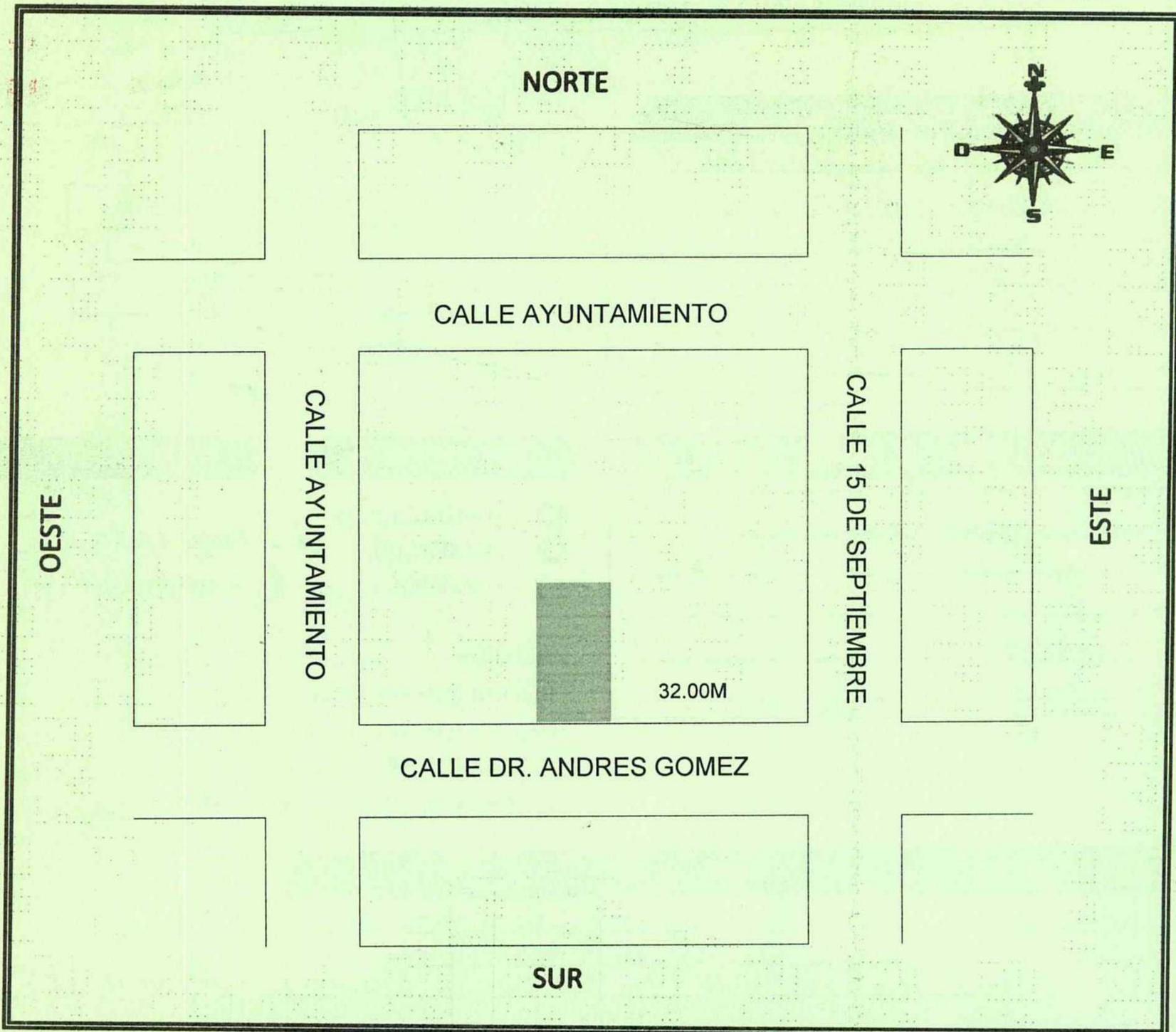
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

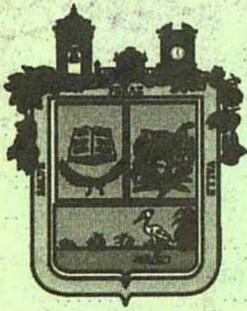
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCION

FOLIO: 0871

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION
23/05/2019

FECHA DE VIGENCIA
23/05/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: NETZAHUALCOYOTL #49
COLONIA: LA NORIA
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: ROSALES
SUPERFICIE: 189.11M²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA []
PLANTA BAJA 132.00M²

ALTURA: _____
RESTRICION FRONTAL: _____
RESTRICION POSTERIOR: _____
RESTRICION LATERAL: _____
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
CONSTRUCCION	132.00 M	\$9.78	\$1,290.96
	M		
	M		
	M		
			\$1,290.96

DENSIDAD H3-U

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACION DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

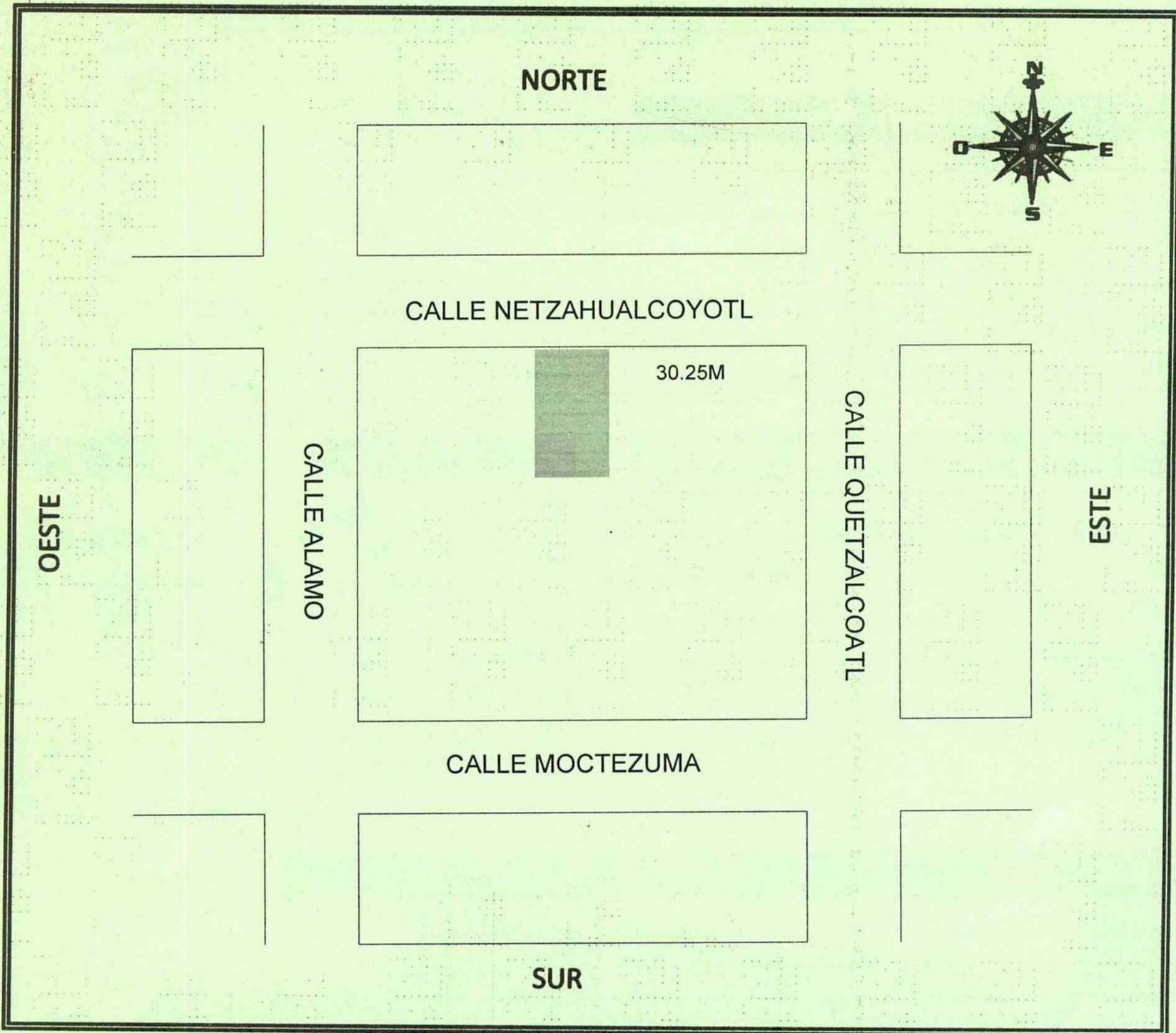
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

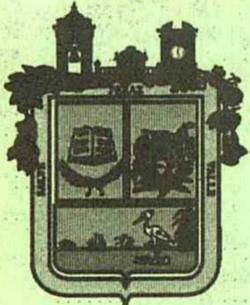
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCION

FOLIO: 0870

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION

28/05/2019

FECHA DE VIGENCIA

28/05/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: LEOCADIO RODRIGUEZ #125
 COLONIA: LAURELES
 LOCALIDAD: EL GRULLO
 SECTOR: OBREGON
 SUPERFICIE: 114.00M²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
 PLANTA BAJA

ALTURA: _____
 RESTRICION FRONTAL: _____
 RESTRICION POSTERIOR: _____
 RESTRICION LATERAL: _____
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P.U.	TOTAL
CONSTRUCCION	50.83 M	\$9.78	\$497.12
	M		
	M		
	M		
			\$497.12

DENSIDAD

OBSERVACIONES

[Empty lines for observations]

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACION DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

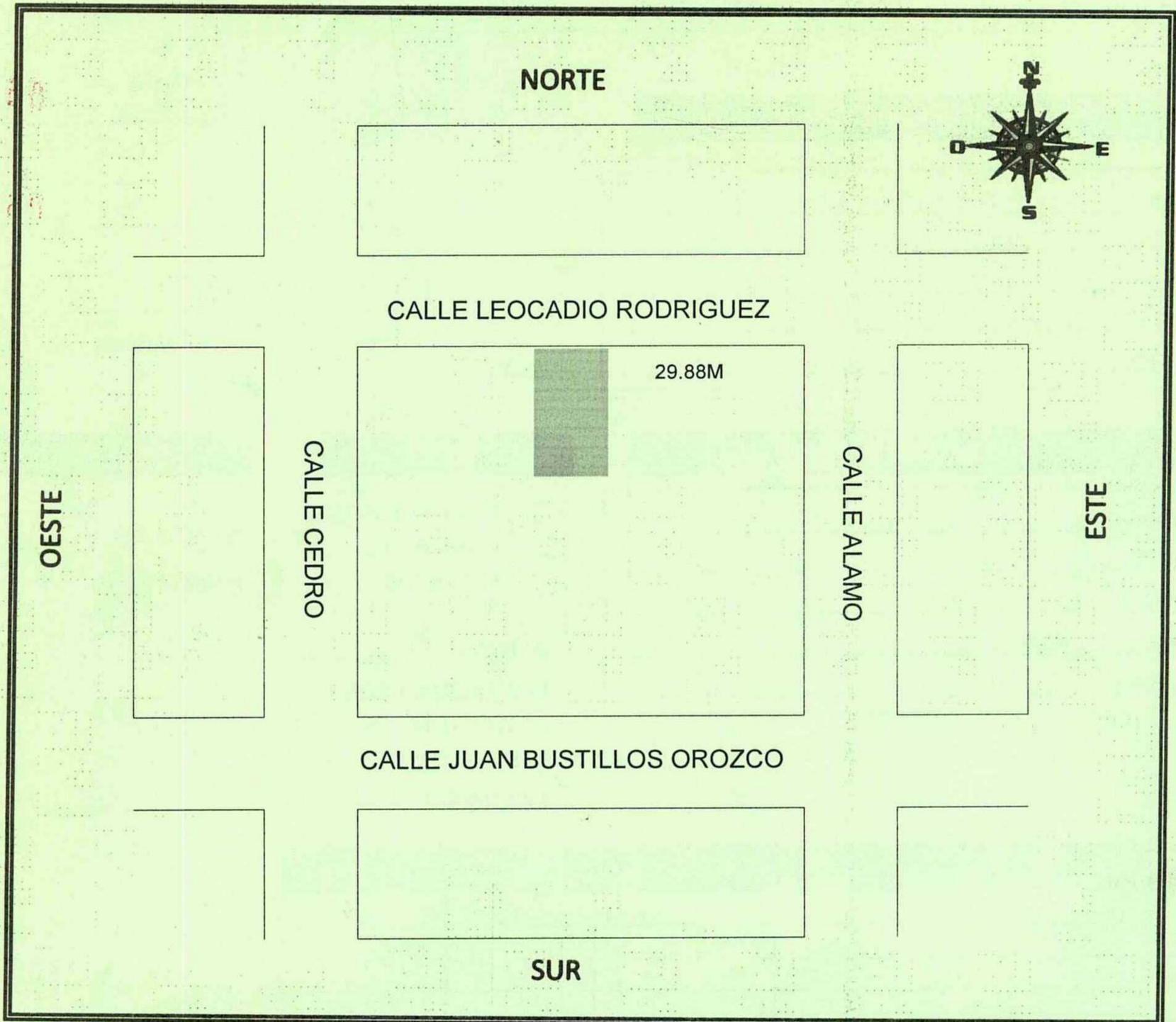
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE

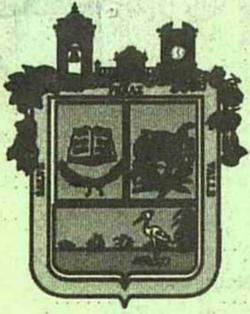
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCIÓN

FOLIO: 0863

DATOS DEL PROPIETARIO

[Empty box for owner details]

FECHA DE EXPEDICION

08/05/2019

FECHA DE VIGENCIA

08/05/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: AZUCENA #183
COLONIA: LAS FLORES
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: MORELOS
SUPERFICIE: 49.63M2

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
COMERCIAL
SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA 28.81M2
PLANTA BAJA 30.69M2

ALTURA:
RESTRICION FRONTAL:
RESTRICION POSTERIOR:
RESTRICION LATERAL:
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

Table with 4 columns: TIPO DE SERVICIO, SUPERFICIE, P.U., TOTAL. Row 1: CONSTRUCCION, 59.50 M, \$3.70, \$220.15. Total: \$220.15

DENSIDAD H4-U

OBSERVACIONES

ya existe una construccion en planta baja

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

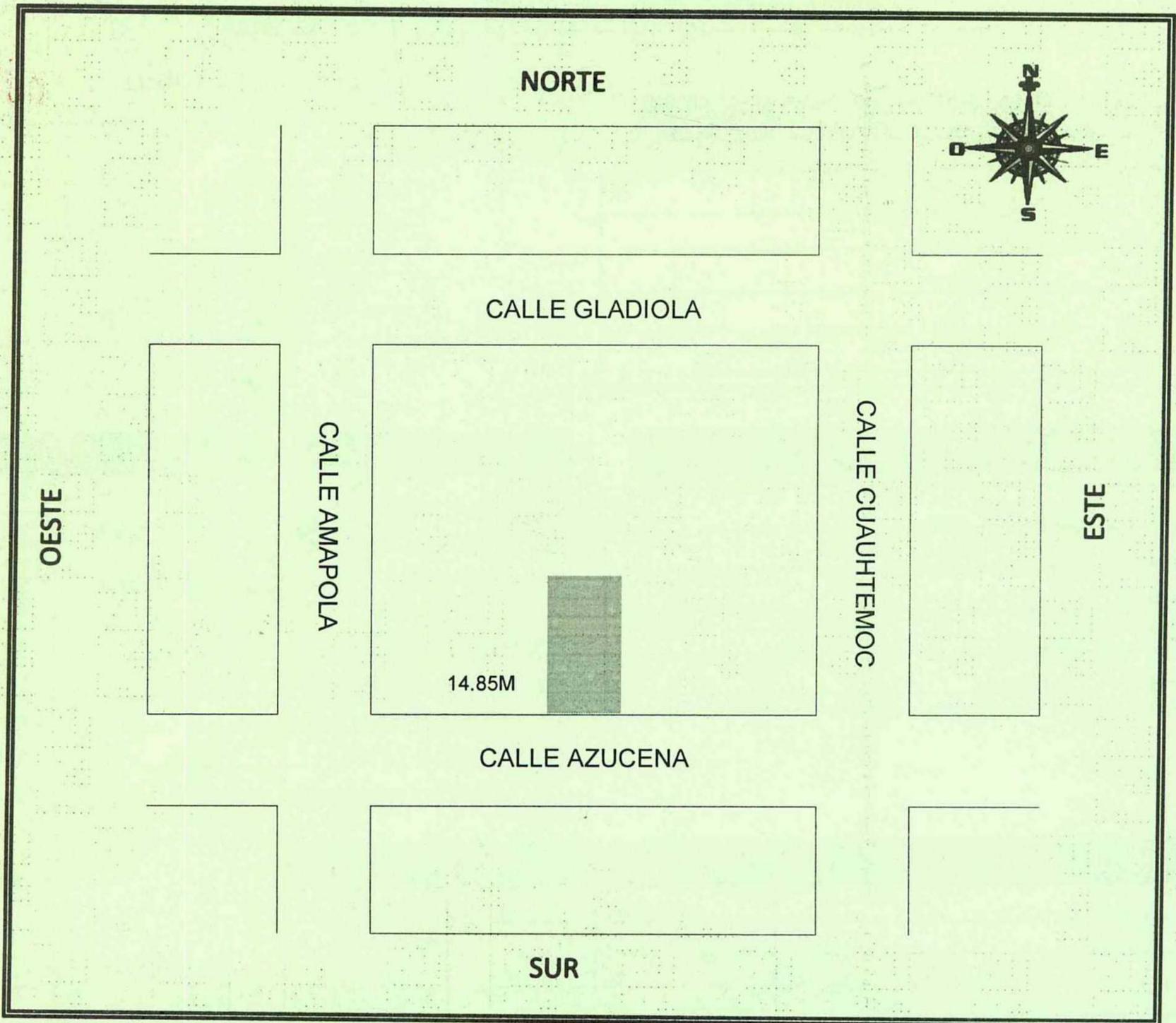
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.

FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE



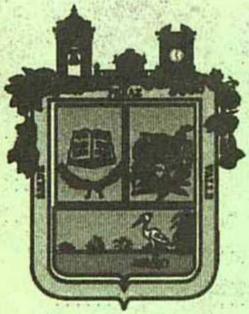
CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE EL GRULLO, JAL.

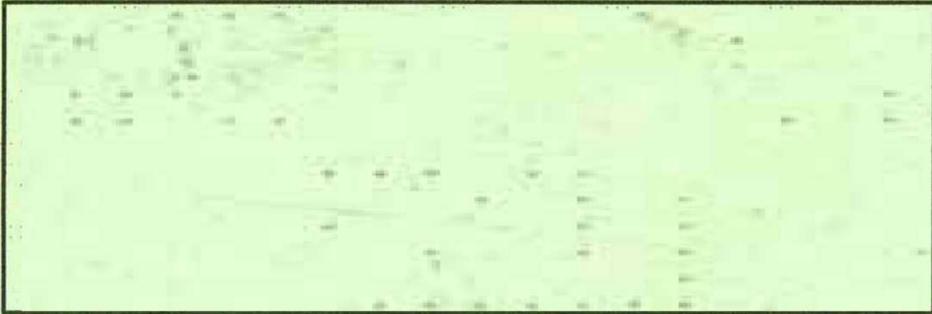


DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA PARA : CONSTRUCCIÓN

FOLIO: 0869

DATOS DEL PROPIETARIO



FECHA DE EXPEDICION

20/05/2019

FECHA DE VIGENCIA

20/05/2020

DATOS DEL DEL PREDIO

NOMBRE: LERDO DE TEJADA #9
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: EL GRULLO
SECTOR: ROSALES
SUPERFICIE: 36.00M²

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
COMERCIAL
SERVICIOS

SUPERFICE DE LA OBRA

PLANTA ALTA
PLANTA BAJA 15.63M²

ALTURA:
RESTRICION FRONTAL:
RESTRICION POSTERIOR:
RESTRICION LATERAL:
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

Table with 4 columns: TIPO DE SERVICIO, SUPERFICIE, P.U., TOTAL. Row 1: REMODELACION, 15.63 M, \$18.66, \$291.66. Total: \$291.66

DENSIDAD COMERCIAL BARRIAL

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACION DE LA VIA PUBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCION. QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCION DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VIA PUBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJUNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARA ESTA (EN HOJA ANEXA).

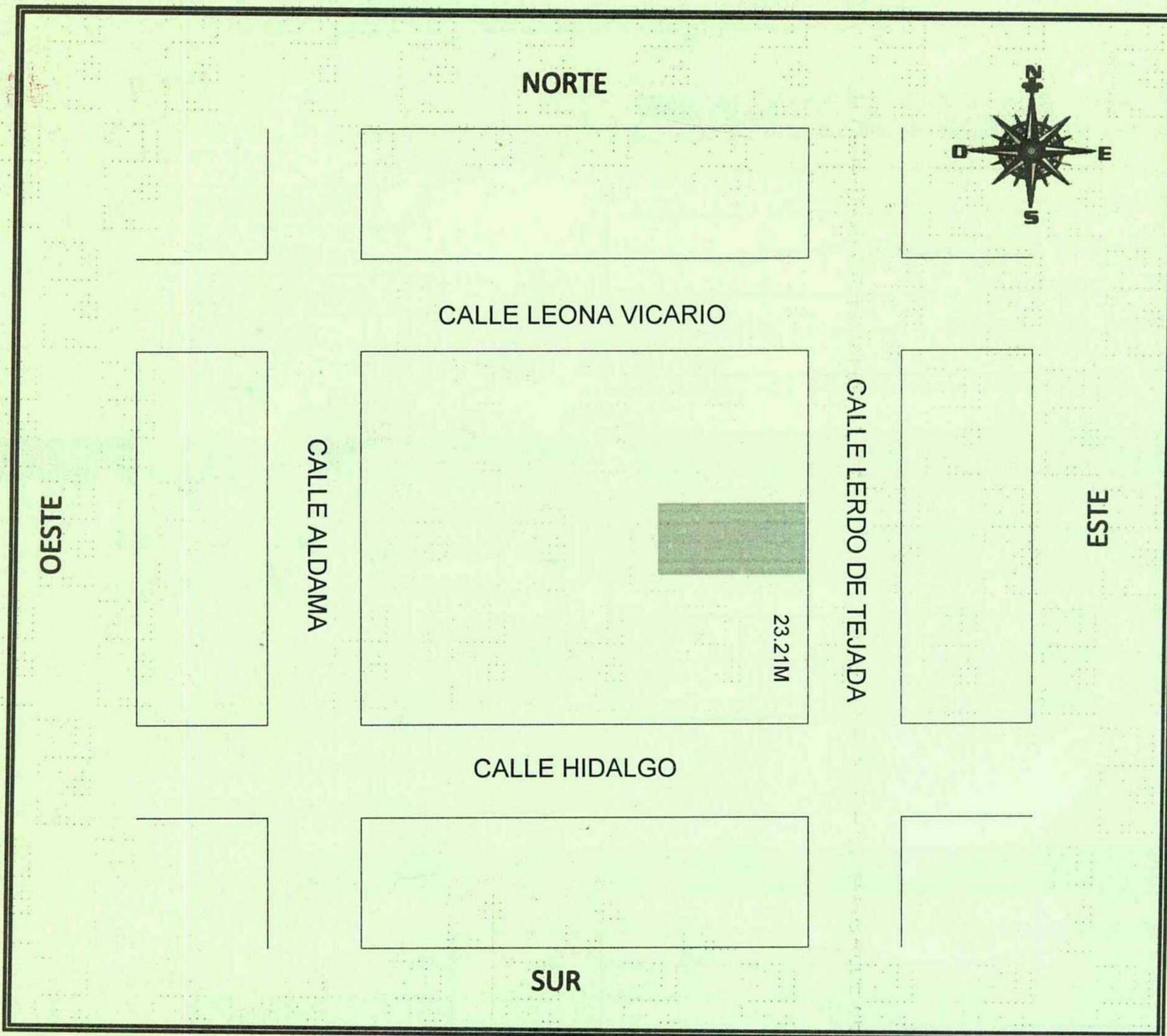
ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASI COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACION, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.

FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PERITO RESPONSABLE



CROQUIS DE UBICACIÓN



IMPORTANTE:

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGARA AL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, CUALQUIER OMISION A ELLAS SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

FIRMA DEL PROPIETARIO